



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-2025-901274-ME#FCM – CONCURSO 1 PROF. TITULAR (DSE) II CÁTEDRA DE CLÍNICA GINECOLÓGICA - HUMyN

VISTO:

El Honorable Consejo Directivo aprobó el llamado a concurso de Profesor Regular de la Carrera de Medicina, que se menciona a continuación y el jurado respectivo;

II CÁTEDRA DE CLÍNICA GINECOLÓGICA – Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología

CARGO: 1 (un) Profesor/a Titular - Dedicación Semiexclusiva.

CONSIDERANDO:

- Que es propósito de esta Facultad realizar los llamados a concurso próximamente;
- Que el artículo 5° de la Resolución H.C.S. N° 401/95, referente a la INTEGRACIÓN DE LOS JURADOS, establece en la parte pertinente: “los miembros del Jurado deberán ser designados conjuntamente con el llamado a concurso y antes de la inscripción de los postulantes a cuyo efecto el Honorable Consejo Directivo propondrá la designación de los Jurados al Honorable Consejo Superior, quien los nombrará con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros presentes. El Rector, Vicerrector, Decano y Vicedecano y el Director y Vicedirector de las Escuelas o quienes ejerzan sus funciones no podrán ser miembros de ningún Jurado en su jurisdicción respectiva” (Reglamento Concursos, Res. H.C.S. N° 401/95);
- Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento fue aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del día 18 de diciembre de 2025;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar al Honorable Consejo Superior autorización para efectuar el llamado a

concurso de los cargos que se menciona a continuación, proponiendo el jurado respectivo:

II CÁTEDRA DE CLÍNICA GINECOLÓGICA – Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología

CARGO: 1 (un) Profesor/a Titular - Dedicación Semiexclusiva.

TRIBUNAL

Titulares:	Suplentes:
Prof. Jorge Daniel SCHEINKMAN (UNNE)	Prof. Luis Fernando TAMBURLINI (UNER)
Prof. Dr. José María OLMAS	Prof. Dr. Héctor Dante LUCCHINI
Prof. Dr. Otilio Daniel ROSATO	Prof. Dr. Hugo Luis PIZZI

Observadores por los Egresados:

Méd. María Laura MOYANO (Titular)

Méd. Leandro GAMBA (Suplente)

Observadores por los Estudiantes:

Srta. María DOMÍNGUEZ (Titular)

Srta. Luisina BERNARDEZ (Suplente)

Artículo 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.